



ACTA DE VALIDACIÓN DE INFORME TÉCNICO, APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “MANTENIMIENTO Y EVOLUCION GESTION COMERCIAL.EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000035”

Pamplona, 2 de febrero de 2025

Con fecha 11 de diciembre de 2025, el Director-Gerente de SCPSA, aprobó la licitación de “Mantenimiento y Evolución Aplicación de Gestión Comercial. Expediente 2025/SCON-AIU/000035”.

El valor estimado e importe de licitación del contrato asciende a 208.495,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 16 de enero de 2026 a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la siguiente empresa: Computadores Navarra, S.L. (CONASA)

Con fecha 16 de enero de 2026, se procedió a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se había presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación. La empresa licitadora presentó la declaración responsable correctamente, por lo que se procedió a su admisión.

Posteriormente, siendo las 14:10 horas del mismo día, se procedió a la apertura del Sobre B, que contenía la documentación técnica de la oferta admitida, a fin de ser valorada conforme a los criterios de adjudicación.

Con fecha 2 de febrero de 2026, el Director de Tecnologías de la Información emitió informe de valoración técnica de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor de la licitación “Mantenimiento y Evolución Aplicación de Gestión Comercial. Expediente 2025/SCON-AIU/000035”.

A continuación, se muestra el resultado de la valoración de los criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor:

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR		CONASA
Plan de asimilación	hasta 10 puntos	8,5
Plan de mantenimiento y soporte técnico	hasta 12 puntos	9,5
Plan de evolución	hasta 12 puntos	8
Plan de reversión y finalización del servicio	hasta 10 puntos	7,5

Plan de formación y transferencia de conocimiento	hasta 6 puntos	4,5
Equipo de trabajo	hasta 20 puntos	19
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR HASTA 70 PUNTOS		57

A las 10:00 horas del 2 de febrero de 2026, se procede a la apertura del Sobre C – Proposición valorable automáticamente. Los datos presentados son los siguientes:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE			CONASA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Denominación Perfil	Importe hora	Número de horas estimadas	Importe IVA excluido
Jefe de proyecto	67,32	185	12.545,20 €
Analista funcional	64,35	1.665	107.142,75 €
Analista programador	50,49	1.480	74.725,20 €
Técnico	32,67	370	12.087,90 €
TOTAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN			206.410,05 €
CRITERIOS SOCIALES			
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.			Sí

Por ello, el resultado de la valoración de los criterios valorables automáticamente es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		Computadores Navarra, S.L.
A. PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
IMPORTE TOTAL OFERTADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN		206.410,05 €
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	Hasta 20 puntos	1,33
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de que la plantilla que vaya a ejecutar el contrato realice, durante la ejecución del contrato, una formación de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.		Sí
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	Hasta 10 puntos	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE HASTA 30 PUNTOS		11,33

En consecuencia, la valoración total es la siguiente:

Empresa	Puntuación criterios sujetos a la aplicación juicios de valor	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Computadores Navarra, S.L.	57	11,33	68,33

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el informe técnico de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor, de fecha 2 de febrero de 2026, elaborado por el Director de Tecnologías de la Información de SCPSA.
2. REQUERIR a la empresa Computadores Navarra, S.L. al haber obtenido la mayor puntuación, para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.
3. PROPONER Dirección-Gerencia la adjudicación del contrato “Mantenimiento y Evolución Aplicación de Gestión Comercial. Expediente 2025/SCON-AIU/000035”, a la empresa Computadores Navarra, S.L. por un importe de 206.410,05 € IVA excluido, lo que supone una baja del 1,00% respecto al importe de licitación. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Computadores Navarra, S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Felipe Alonso Rodríguez
Director de Tecnologías de la Información

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Amaya Gamba de Antonio
Técnica de Asesoría Jurídica

Alfonso Inza Aldaz
Técnico de Compras